

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

#### 33941 FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (FUNDACIÓN INCYDE).

Resolución provisional de la primera convocatoria del proyecto "Viveros de Empresas 4.0" en la comunidad autónoma de Andalucía con dotación publicada de 4.000.000€ ( ayuda FEDER 85%)

De acuerdo con los requisitos establecidos en las diferentes convocatorias de concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva publicadas y, conforme al procedimiento establecido en las bases del proyecto "Viveros de Empresas 4.0", la Fundación INCYDE realiza la siguiente adjudicación provisional:

Organismo solicitante	Inversión solicitada	Puntuación obtenida	Orden de Prelación	Propuesta de reparto de fondos
Ayuntamiento de Martos	1.800.000,00 €	96	1º	1.800.000,00 €
Cámara de Comercio de Cadiz	1.200.000,00 €	86	2º	1.200.000,00 €
Cámara de Comercio de Granada	3.739.332,96 €	84	3º	1.000.000,00 €
Ayuntamiento de Baza	450.000,00 €	83	4º	0 €
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio	2.370.000,00 €	78	5º	0 €
Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera	900.000,00 €	74	6º	0 €
Fundación Bahía de Cádiz para el Desarrollo Económico	2.013.500,00 €	70	7º	0 €
Cámara de Comercio de Sevilla	601.750,00 €	71	8º	0 €
Cámara de Comercio de Andújar	487.528,00 €	69	9º	0 €

Las siguientes propuestas no han alcanzado la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria:

Organismos solicitante	Inversión solicitada	Puntuación
Ayuntamiento Roquetas de Mar	768.000,00 €	61,5
Ayuntamiento Santiago de Calatrava	210.240,36 €	48
Ayuntamiento de Rus	215.240,36 €	48
Cámara de Comercio de Málaga	2.795.260,00 €	36

El Ayuntamiento Cabra del Santo Cristo no cumple con el criterio de elegibilidad número 3 de las bases que rigen la convocatoria, por lo que no se ha procedido a su ponderación.

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Granada presentó la solicitud fuera del plazo establecido.

Las distintas resoluciones provisionales debidamente motivadas se encuentran publicadas en la página web de la fundación INCYDE: [www.incyde.org](http://www.incyde.org).

Madrid, 20 de septiembre de 2024.- Director General, Javier Collado Cortés.

ID: A240042353-1